



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 25434000133

NIT: 900235943-4

EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCION PARA LA CIUDADANIA

MARLY AVENDAÑO

ARLINY AMAYA

DIONEL GARCIA

YARIMA SANDOVAL

EVA BAYONA

ORLANDO SANTANA

CAROL ASCANIO

NANCY PEREZ

YESLY ORTIZ

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TARRA

PROYECTO PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCION PARA LA CIUDADANIA

2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
Diagnóstico	5
Justificación.....	6
Antecedentes.....	7
Marco Legal.....	7
Marco conceptual.....	10
Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.....	11
La sexualidad como parte del proyecto de vida de los estudiantes.....	12
Bases conceptuales.....	13
Educación sexual.....	13
Relación sexual.....	13
Erotismo.....	13
Sexo.....	13
Genitalidad.....	13
Sexualidad.....	13
Derechos sexuales y reproductivos..... .	15
Prácticas para avanzar hacia la garantía de los derechos sexuales reproductivos en las instituciones educativas.....	16
MARCO TEÓRICO.....	17
La persona y sus dimensiones.....	17
Dimensión biológica.....	17
Dimension psicológica.....	17
Dimension social.....	17
Dimension transcendental o espiritual.....	17



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 25434000133

NIT: 900235943-4

La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano la educación sexual debe ser un proyecto pedagógico.....	19
Aspectos que deben contemplarse en la construcción de un proyecto pedagógico de educación sexual.....	19
La familia principal responsable en la educación de los hijos.....	22
Generalidades del programa de educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.....	25
Estrategias metodológicas.....	28
Recursos.....	31
Instrumentos de evaluación.....	33
Rutas de atención.....	36
Cronogramas de actividad 2025.....	52
Conclusiones.....	54
Bibliografía.....	55



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 25434000133

NIT: 900235943-4

INTRODUCCION

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

La sexualidad no es sólo un hecho natural; es también, proceso de crecimiento.

Sobre todo, un hecho cultural, y como tal pone en juego la relación entre los individuos, afecta el mundo de las emociones y del conocimiento, de todo aquello que, en profundidad, forma parte de la vida de los estudiantes.

La sexualidad es reconocida como parte integral de la personalidad del ser humano que se inicia antes del nacimiento. A menudo los padres y los adultos han optado por el silencio ante este asunto, sin considerar que el silencio es ya, en sí mismo, un modo de comunicación y que, precisamente por el hecho de que "de la sexualidad no se puede hablar", se crea censuras y tabúes que condicionan en sentido negativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 25434000133

NIT: 900235943-4

DIAGNOSTICO

La Institución Educativa Rural El Tarra se encuentra ubicada en el Corregimiento de San José del Tarra del Municipio de Hacarí, Norte de Santander. Cuenta con una población estudiantil de 260 que oscila en edades entre los 5 y los 17 años.

En ella confluyen notoriamente diferentes grupos del sector rural, pues la población en su mayoría conformada por campesinos y familias desplazadas que se han visto en la necesidad de dejar sus lugares de origen, ya sea por la violencia o por la búsqueda de un mejor mañana para ellos y sus hijos.

De esta manera, es fácil dilucidar los conflictos internos que suelen presentarse a raíz del encuentro de todas estas diferentes identidades dentro de un aula de clases; aspecto que se suma a la falta de acompañamiento de muchos de nuestros educandos ya sea por las largas jornadas laborales que deben cumplir sus padres para poder llevar el sustento diario al hogar, por ausencia física de estos, por simple ignorancia o puro desinterés.

De todas maneras, cualquiera que sea el motivo de la falta de acompañamiento las consecuencias son en términos generales las mismas: niños y jóvenes confundidos buscando apoyo y orientación en sus padres que obviamente se encuentran en las mismas condiciones que ellos; teniendo nuevas experiencias sin la madurez mental suficiente para asumir las consecuencia de sus actos o para comprender lo agresiva que en algunas ocasiones suele ser la vida; presentándose así entre muchos otros casos el inicio de las relaciones sexuales a muy temprana edad, la promiscuidad, las relaciones sexuales sin protección y por ende los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

JUSTIFICACION

El cuerpo de los jóvenes es el instrumento privilegiado para su conocimiento del mundo, y el hecho de enfrentarse abierta y serenamente a las emociones y sensaciones que ese cuerpo les produce es la primicia para construir una vida afectiva y sociable que también serán positivas en el futuro.

Es precisamente en estos primeros años de vida que el niño adquiere los hábitos, comportamientos y actitudes que definirán su conducta como persona responsable, independiente, autónoma y respetuosa de sí misma y de los demás.

El medio ambiente incluidos los sistemas familiares y escolares, está influyendo de modo inevitable en que los niños, los adolescentes y los jóvenes, asuman como principales elementos de la sexualidad aquellos relacionados con el placer, el consumo y uso del cuerpo.

También nos permite dar respuestas acertadas desde la orientación y formación para la vivencia de una sexualidad responsable, partiendo de las vivencias cotidianas de los(as) estudiantes es la esencia que orientará el desarrollo de las actividades del Proyecto Pedagógico de Educación Sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Objetivos

Objetivos generales

Generar prácticas pedagógicas, que contribuyan a la formación integral y desarrollo de competencias personales y sociales en el ámbito de la sexualidad, el buen trato y psicología positivada que permita enriquecer y fortalecer su proyecto de vida.

Objetivos específicos

- Desarrollar estrategias que permitan la orientación de los procesos referentes a la educación sexual.
- Generar en los educandos reflexiones constructivas respecto a la sexualidad que fomenten hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva
- Reconocer la parte sexual del ser humano como un elemento inherente a su naturaleza, que le permita a las personas conocerse, comprenderse y valorarse, obteniendo así un mayor conocimiento del ser humana.
- Orientar al estudiante a comprender que el ser sexual es un ser total que surge con la vida y es parte primordial de la personalidad.
- Integrar a la sexualidad como parte del desarrollo personal y humano y como parte del desarrollo social y de la estructura social.
- Prevenir embarazos inesperados o de la maternidad/paternidad precoz y los abortos mediante charlas, conferencias, lecturas, videos etc.
- Proporcionar información sobre las principales infecciones de transmisión sexual, Parafilia, Intimidad y amor, relaciones de pareja.
- Prevenir los abusos sexuales y la violencia sexual.
- Generar hábito de higiene sexual
- Fortalecer la vivencia de valores que permita al estudiante desarrollar adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir mejor en armonía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Antecedentes

Marco Legal

Un poco de historia para comprender esta propuesta ...

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Por su parte, la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud. Posteriormente, en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR)¹ tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: "la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos"². Otros



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”; y “la libertad de conciencia”³; derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993⁴, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional⁵ acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política nacional de salud sexual y reproductiva.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género.

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:

³ Constitución política de Colombia. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos fundamentales. Artículos 13, 16 y 18, respectivamente.

⁴ Resolución 03353/93, “Por la cual se establece la obligatoriedad de la educación sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional”. Respecto a la finalidad de la educación sexual, dice que: “debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas”.

⁵ Una visión analítica sobre el Proyecto se encuentra en: González G., Fernando. “Educación sexual en Colombia. Historia y prospectiva”. *Educación Hoy*. Año 32 (153): 43-81. Grupo Santillana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta.

Género

La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, el Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Ciudadanía

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.

Sexualidad

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Los derechos sexuales son derechos humanos universales, basados en la inherente dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos. Así como la salud es un derecho humano básico, así lo debe ser la salud sexual. Parar facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.

Proponemos los siguientes **componentes** de la sexualidad:

- Identidad de género.
- Comportamientos culturales de género.
- Orientación sexual.
- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrolle como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.

La sexualidad como parte del proyecto de vida de los estudiantes

Cuando dos o más principios morales chocan entre sí e implican formas de actuar que son contradictorias, no sabemos qué hacer, más aún cuando nos hemos propuesto llevar una vida regida por valores. En este sentido, nuestros proyectos de vida son inevitablemente morales, porque para cada uno de nosotros la vida se trata de aquellas cosas que nos son más importantes, que valoramos más.

Esto complica nuestras decisiones y actuaciones dado que algunas de estas cosas pueden verse de manera diferente al interior de un grupo o una comunidad que, desde una perspectiva exterior, pues lo que allí parece correcto puede no serlo visto desde afuera. No es lo mismo, por ejemplo, la violencia contra las mujeres desde el punto de vista de la víctima que desde la mirada del perpetrador o de la comunidad que la tolera. Esto es lo que hace tan difícil que no nos enfrentemos a la llamada presión de grupo aún a pesar de nuestras más profundas convicciones. En este sentido, lo moral está relacionado con lo local y necesita ser entendido con pensamiento crítico a partir de una revisión ética, de una valoración.

Todos estamos en condiciones de potenciar nuestras habilidades y conocimientos para construir nuestros propios espacios de autonomía a partir de un distanciamiento de elementos culturales concretos que nos lleve a construir criterios más universalizables. Podemos aspirar a valores que trasciendan lo local y que guíen nuestras acciones, pues podemos valorar la mediación cultural y sopesar principios universales, pero la última decisión ocurre en la esfera personal, en la dimensión subjetiva. ¿Qué tendría que pasar para que los estudiantes tomen decisiones en relación con la sexualidad que enriquezcan su proyecto de vida?

Los Proyectos de Educación Sexual deben diseñarse a través de ejes que articulen las temáticas y que se mantengan a lo largo de su ejecución. Ellos son:

- La persona como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.
- La pareja como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.
- La familia como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores actitudes y comportamientos sexuales.
- La sociedad como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

BASES CONCEPTUALES

Educación sexual: “Es un proceso que brinda al sujeto un conjunto amplio, rico y flexible de opciones de vida, de relaciones y de convivencia, para que puedan encontrar aquellas que adquieran un sentido personal para él, al vincularse con sus necesidades y expectativas, su historia y contexto”.

Relación sexual: “Es un intercambio al mismo tiempo afectivo, erótico, sensual y genital de las personas con el propósito de sentir placer y de aumentar el amor mutuo.

Erotismo: implica un placer que provoca la excitación de las zonas genitales de quienes intervienen en la relación sexual. Afectividad “La intercomunicación que existe entre el cuerpo físico, la mente y el espíritu, lo cual conduce a compartir proyectos de vida, sueños conocimientos de sí mismo y del otro” **Equidad de género**” la categoría de género ha sido especial importancia y utilidad para comprender y analizar los comportamientos y problemas que tradicionalmente se han considerado típicos o inherentes a las mujeres y a los hombres”

Sexo: hace referencia a lo que somos genotípica y fenotípicamente como hombre o macho de la especie, y que caracteriza de manera diferenciada la conformación de los rasgos primarios y secundarios que tenemos.

Genitalidad: Es cualquier expresión comportamental sexual en la que hay contactos con los genitales de otra persona.

Sexualidad: Es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer la intimidad y la reproducción”.

Derechos Sexuales y reproductivos:

- Derecho a la libertad Sexual: la libertad sexual abarca la posibilidad de las personas de expresar su sexualidad sin presiones, ni maltratos, sin explotación o abuso en cualquier periodo o situación de la vida.
- Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo: incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual dentro de un contexto de la propia ética sexual y social, incluye también el control y disfrute del cuerpo, libres de tortura y violencia de cualquier tipo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

- Derecho a la privacidad sexual: es el derecho a expresar las diferencias sexuales en la intimidad, siempre que estas conductas no interfieran en los derechos sexuales de los otros.
- Derecho a la igualdad y a la equidad sexual: Derecho a estar libres de todas las formas de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o discapacidad psíquica o sensorial.
- Derecho al placer sexual: Incluyendo el autoerotismo, como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual. Contar con seguridad y protección frente a las infecciones de transmisión sexual.
- Derecho a la expresión sexual emocional: La expresión sexual es la capacidad de disfrutar relaciones sexuales mutuamente satisfactorias.
- Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través del contacto, la comunicación y la expresión emocional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Los derechos reproductivos

- 1.Derecho a la libre asociación sexual: Significa libertad de casarse o no, de divorciarse y establecer relaciones afectivas con quien se quiera.
- 2.Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable: Derecho a decidir sobre tener descendencia o no, el número y el tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a métodos de regulación de la fertilidad, teniendo en cuenta la responsabilidad personal.
- 3.Derecho al cuidado en el embarazo: Si esta en embarazo tiene derecho a los cuidados y controles médicos necesarios para proteger y mantener la vida de la gestante y de su bebe.
- 3.Derecho a información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad: La información sexual debe

Prácticas para avanzar hacia la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en las instituciones educativas.

- Incorporar como horizonte ético estos derechos, en principio como discurso y con más fuerza en su promoción, ejercicio y garantía.
- Construir de manera conjunta entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa el sueño que como institución quieren lograr, es decir, llegar a la concertación en torno al tipo de ciudadano que se quiere formar tomando en consideración sus diversas dimensiones, incluyendo por supuesto la sexual.
- Llevar a cabo jornadas de reflexión de los equipos de trabajo sobre los aportes de cada una de las disciplinas al logro de ese sueño, trascendiendo a un proceso transdisciplinario.
- Llevar a cabo jornadas de reflexión docente sobre situaciones sociales que afectan a sus estudiantes, entre ellas las referidas a la sexualidad (universo cultural, medios de comunicación, relaciones familiares, relaciones de pares, etc.).
- Incorporar al PEI de las instituciones educativas un proyecto de educación sexual de carácter transversal, y definir qué desean alcanzar por conjuntos de grados, de manera articulada a los estándares de competencias científicas y ciudadanas.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la gestión de un conocimiento con sentido y significado de utilidad en la vida diaria.
- Promover vínculos fuertes con la vida, lo cual supone desarrollar la capacidad de “resonar en la frecuencia de los otros y de la naturaleza”, es decir, ser empáticos. Esto facilita tener un estilo de vida integralmente saludable cuyo indicador fundamental se da en la posibilidad de experimentar placer y bienestar.
- Implementar procesos de formación continua que les permitan a los maestros repensar las prácticas pedagógicas, construir consensos conceptuales y cualificar su quehacer docente.
- Hacer visibles en distintas instancias aspectos relacionados con la convivencia y la sexualidad que pueden generar violencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

- Establecer alianzas con otras entidades que pueden fortalecerlas y que les permitan, entre otras cosas, tener apropiadas las rutas de intervención en caso de la vulneración de derechos.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros) en las acciones del proyecto de educación sexual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 25434000133

NIT: 900235943-4

MARCO TEORICO

Hasta hace pocos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual, los textos de anatomía, fisiología e higiene, incluían algunas referencias a los órganos genitales y a la reproducción, pero con destino exclusivo a los estudiantes de sexo masculino. A mediados de los años 60, se iniciaron en el país campañas educativas sobre algunos conocimientos de la sexualidad; fue en la década de los 70 cuando apareció la cátedra de Comportamiento y Salud en los grados 10º y 11º de media vocacional, que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual.

La experiencia al respecto ha podido comprobar que esta información se ofrece bastante tarde en comparación al desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente, siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar. En 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la juventud, la mujer y la familia, inicio el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de educación sexual.

Pero es a raíz de una acción de tutela presentada por Lucila Díaz Díaz, docente de Venta quemada Boyacá y quien fue destituida de su cargo por tratar un tema de sexualidad en una clase de tercero, que la Honorable Corte constitucional de la República resolvió solicitar al Ministerio de Educación adelantar la educación sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del País, tanto del sector público como del privado.

A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual, cuyas recomendaciones se consignan en la resolución número 03353 del 2 de Julio de 1993, "por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el País.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

LA PERSONA Y SUS DIMENSIONES

- **Dimensión Biológica:**

Está constituida por el cuerpo, sitúa a la persona en el tiempo y en el espacio, le proporciona los medios para relacionarse con los demás seres, personas o cosas a través de los sentidos.

En esta dimensión está la genitalidad que es la manifestación física y externa de la sexualidad por medio de los órganos sexuales masculinos y femeninos.

- **Dimensión Psicológica:**

Abarca la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Por medio de la inteligencia se aprende, se razona y se imagina, se conocen las personas y el mundo que nos rodea.

Por medio de la voluntad podemos elegir, decidir y realizar nuestros actos.

La voluntad es la que nos impulsa, nos lleva a actuar. La voluntad bien formada es indispensable para que las personas podamos lograr nuestra plena realización.

Por medio de la afectividad, la persona expresa sus sentimientos, sus emociones, sus aspiraciones y sus ideas propias.

- **Dimensión social**

Le permite al ser humano relacionarse con las demás personas ya que no puede realizarse como tal, sin ella. Por eso decimos que el hombre es un ser social por naturaleza.

- **Dimensión Trascendental o espiritual.**

Por ella la persona trata de salir de sí misma, de su mundo solitario al encuentro de otro ser, bien sea de un igual a él, o de otra persona superior, de un Dios. La trascendencia se hace posible por la espiritualidad del hombre, que lo impulsa siempre a buscar más, algo fuera de él.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

LA SEXUALIDAD ES UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones educativas, afectivas, de placer y reproductivas.

Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión ética.

LA EDUCACIÓN SEXUAL DEBE ARTICULARSE AL CURRICULUM DENTRO DE UN CONTEXTO CIENTÍFICO Y HUMANISTA, COMO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL AMOR.

La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud mental. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente.

Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se vienen dando de manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

LA EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD

En la construcción de un proyecto de educación sexual debe participar la comunidad educativa tanto del sector público como del privado; responsabilidad que cubre aspectos administrativos y pedagógicos son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

- a. El Ministerio de Educación Nacional como ente que planificará la educación sexual, a través del proyecto de Educación Sexual, brindará asesoría administrativa y pedagógica a las secretarías de Educación Departamentales y Distritales y elaborará los lineamientos generales de los procesos curricular
- b. De igual manera brinda asesoría y capacitación a los equipos coordinadores regionales y a los grupos multiplicadores y pondrá a la disposición de las secretarías recursos didácticos y metodológicos como modelo para el diseño de los proyectos institucionales.
- c. Las secretarías de Educación Departamental y Distritales, planificarán y pondrán en marcha los proyectos regionales teniendo en cuenta las necesidades locales, las características propias de su población y el marco de referencia establecido por el Proyecto Nacional de Educación Sexual.
- d. En las secretarías de coordinación se conformarán equipos coordinadores, departamentales o distritales, que tendrá a su cargo la administración de los recursos para dinamizar y asesorar los proyectos institucionales de los establecimientos educativos de su región.
- e. Las instituciones educativas planearán y diseñarán estrategias que permitan poner en marcha sus respectivos programas de educación sexual. Para tal fin, las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo en esta área deben ser asumidos por docentes idóneos preparados como educadores sexuales.
- f. El educador y educadora sexuales deben poseer una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana,
- g. características de liderazgo, creatividad iniciativa, sociabilidad flexibilidad, auto aceptación y bienestar personal.
- h. Este docente se encargará de crear los espacios necesarios para favorecer los procesos de autoestima, autonomía convivencia y salud en los estudiantes de todos los niveles desde preescolar hasta el grado once.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

LA EDUCACION SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGÓGICO

Por proyecto de educación sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupos, comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa y de las ciencias. Es entonces la escuela el espacio privilegiado para adelantar este proceso.

El proyecto de educación sexual induce procesos de desarrollo y conocimiento personal en quienes participan en el, y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo.

El proyecto significa hacer posible el diálogo como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico en el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.

La participación activa y protagónica de estudiantes y comunidad educativa, permite cultivar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto.

Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que, acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica, posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales.

ASPECTOS QUE DEBEN CONTEMPLARSE EN LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL

El proyecto educativo de la institución debe contemplar la educación sexual como un objetivo fundamental de la formación integral del educando y la institución asumirá su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente comprometiendo de esta manera toda la comunidad educativa.

1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO COORDINADOR

Para organizar el proyecto se requiere un grupo de la comunidad educativa que apoye oriente y facilite su planeación y realización. Este equipo debe estar conformado por educadores sexuales, estudiantes, etc. y por todos aquellos que la institución educativa considere necesario. Este grupo liderará el proyecto, pero la responsabilidad será compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

FILOSOFIA DEL PROYECTO

La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada proyecto pedagógico de educación sexual.

Estas intenciones se definen teniendo en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teórico-conceptuales, las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee. Implica también, la reflexión y definición de los siguientes conceptos: ser humano, sexualidad, sexo, educación sexual y cultura. Para desarrollar la filosofía del proyecto hay que tener en cuenta las vivencias.

LA FAMILIA PRINCIPAL RESPONSABLE EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política de Colombia, la comunidad educativa conformada por: educandos, docentes, egresados, padres de familia, directivos, administrativos, participarán en la dirección de los establecimientos educativos en términos que establece el proyecto de la ley general de educación.

Conforme al artículo mencionado, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee su hijo reciba en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción de la persona, la sociedad, el mundo y la historia.

En lo referente a la educación sexual de sus hijos, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de educación sexual en la institución. Esto facilita la cooperación eficiente con la institución, el respeto por sus creencias, valores propios y los de los demás.

EDUCACIÓN SEXUAL

Es un proceso evolutivo cognitivo de desarrollo, a través del cual formamos y orientamos la sexualidad con base en conocimientos, éticos y científicos.

SEXUALIDAD

Es una dimensión fundamental del ser humano, está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de las personas. Su finalidad es la relación humana en tanto que contempla dimensiones comunicativas efectivas de placer y reproductivas.

Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resultando entre estos últimos la dimensión ética.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

SEXO

Conjunto de características físicas, anatómicas y biológicas que identifican la diferencia entre el género femenino y el género masculino.

GÉNERO

Es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales, que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual-anatómica y fisiológica entre hombre y mujer.

ROL

Conjunto de tareas, papeles, funciones y comportamientos asignados socialmente a las personas de acuerdo a su género.

EDUCADOR SEXUAL

Es la persona que contribuye conocimientos científicos y de desarrollo acerca de valores conscientes e inconscientes, promueve actividades positivas y facilita la toma de decisiones acerca de la conducta sexual placentera y responsable a través de una acción profesional. También ha recibido una forma académica vivencial y se dedica a esta labor a actualizarse con una visión científica y humanística con un enfoque de ayuda al bienestar social de los educandos.

La sexología incluye todos los tabúes, la ética, los valores creencias acerca del hombre y la mujer y el ejercicio de la sexualidad (John Money 1981). La define como: conjunto de principios, creencias e ideas que la gente tiene acerca de sus problemas y prácticas heterosexuales y la de otras tomadas individual o colectivamente.

Es una disciplina que estudia el hecho sexual desde el punto de vista biológico, psicológico, histórico, educativo, ético, estético, filosófico, jurídico y humanístico.

SEXÓLOGO

Es una persona que con las bases suficientes estudia la sexología en cualquiera de los aspectos que esta contempla. Cuando se dice base suficiente, quiere decir por lo general se trata de profesionales universitarios de la ciencia de la salud, de la educación, etc.

PORNOGRAFÍA

Es un concepto moralista que la califica de sucia, indecente o deshonesta, cierta presentación pictórica o fonográfica del desnudo y de las actividades.

También podemos decir que la presentación o representación del cuerpo desnudo “es pornografía”. En Estados Unidos y Dinamarca, confirma que la pornografía sexual, sino a un corto incremento de su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

actividad sexual dentro de los patrones ya desarrollados por el individuo. Hay otros estudios que están en contradicción por los cuales han experimentado la capacidad de la mujer de ser estimulada tanto como los hombres por películas, laminas eróticas, historietas de contenidos sexuales; aunque también se confirma que la mujer tiene mayor capacidad para excitarse por los relatos sexuales que el hombre.

PROMISCUIDAD

Es el comercio sexual promiscuo de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. Origen de la familia la propiedad privada y el Estado.

Es el comercio sexual obtenido en ciertas sociedades de acuerdo al medio ambiente socio cultural.

PROSTITUTA

Es la mujer que se entrega públicamente por dinero y no por placer con intención de vender o alquilar su cuerpo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1. **Desde la nueva pedagogía**, según Paulo Freire la educación es un proceso que promueve la libertad y la autonomía para el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciéndoles su capacidad de autoformación, auto aprendizaje y auto evaluación con la participación activa del docente como acompañante del proceso educativo con miras a la construcción de conductas sexuales adecuadas a las exigencias de un mundo dinámico y flexible.
2. **La educación problematizadora**, cuyo impulsor más conocido es Magendzo, o (tomado de Wolf: 177), plantea que la educación es un proceso individual y colectivo que brinda opciones para la transformación de las realidades sociales, en al cual se hallan inmersos los seres humanos, por medio del cuestionamiento permanente acerca de los factores opresores y condicionantes del proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. **La educación integral**, según el cual la educación es un proceso que le permite al estudiante aprender a aprender por medio de la adquisición de herramientas para acceder al conocimiento y a nuevos aprendizajes, así como también, aprender a hacer, para no solo llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sino poder desenvolverse adecuadamente frente a adversidades y situaciones de la vida.

De igual forma, la educación promueve el aprender a ser, es decir, formar un individuo capaz de responder a las exigencias sociales con una postura más humana, crítica y reflexiva, la cual está íntimamente ligado con el aprender a convivir que se basa en la capacidad de los seres humanos para aceptar las diferencias humanas y aunar esfuerzos con el otro para formar un nosotros sólido y proactivo (Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL **EL TARRA**

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

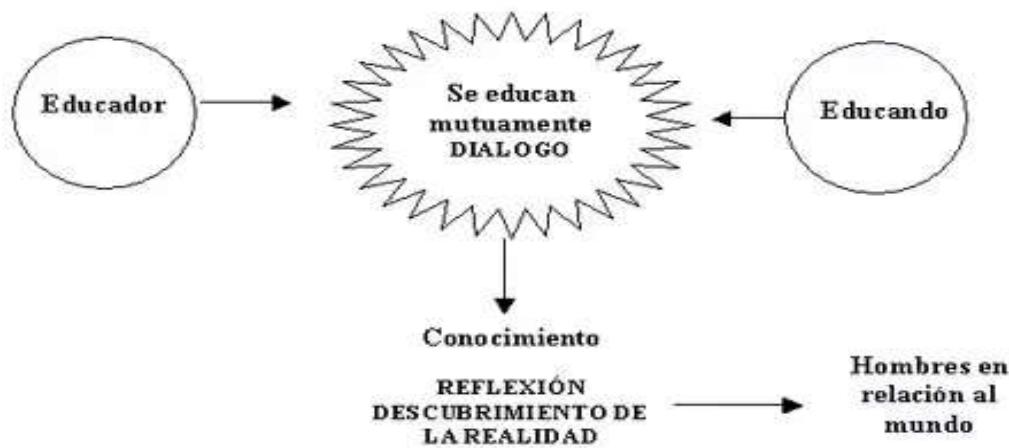
002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Educación Problematizadora

educacion.idoneos.com





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología permite definir las estrategias para lograr los objetivos propuestos con el desarrollo del proyecto.

Estrategias para que el desarrollo del proyecto se constituya en un aprendizaje significativo.

Cognitivas:

- Explorar material relacionado con la sexualidad
- Acceder a conocimientos previos de personas honradas cuyas acciones son transparentes y a la escucha de experiencias por parte de personas que han infringido las leyes.
- Generar preguntas a diferentes tipos de personas sobre las consecuencias de la irresponsabilidad en el cuidado personal
- Comparar nueva información después de los conocimientos adquiridos con conocimientos previos sobre el tema.
- Pedir aclaraciones a las diferentes personas que proporcionan la orientación del proyecto.
- Aplicar conceptos a nuevas situaciones como resultado de lo aprendido.
- Analizar creencias sobre experiencias por parte de personas que han infringido la ley.
- Analizar actitudes personales de cumplimiento o incumplimiento de las normas en el hogar y en la institución.
- Clarificar sentimientos frente a las personas con las cuales se relacionan.
- Clarificar emociones que puedan impedir el éxito personal.
- Determinar cómo hacer para que las orientaciones sean útiles y ponerlas en práctica después.
- Encontrar algo bueno sobre las orientaciones para que al ponerlas en práctica sean por convicción y como resultado del discernimiento.
- Hablarse a sí mismo cuestionándose sus actitudes, mediante la orientación de reflexiones.

El Taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños, sin importar si saben leer o no. Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador sexual.

Una de las características del Taller es promover un clima cálido, permisivo, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de comprensión por las experiencias. Esto, con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo y alcanzar los resultados previstos. Es recomendable que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

COMPONENTE METODOLÓGICO

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.

Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a si mismo y poder amar a quienes me rodean.

Se conformará un grupo de apoyo al proyecto.

Se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene.

Se hará promoción continua de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario.

Se llevarán a cabo:

- Charlas
- Reflexiones
- Talleres
- Jornadas pedagógicas
- Diálogo grupal e interpersonal
- Ciclos de cine.

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados porque pretendemos que el producto final sea siempre un compromiso personal y grupal de hacer acciones, diseñar planes de trabajo con tareas realizables a corto y mediano plazo.

“Educación sexual” se define a partir de cuatro actividades básicas:

- Actividad 1: “CONOZO, CUIDO MI CUERPO Y EVALUO PRESABERES” son charlas dirigidas a los estudiantes que ofrecen pautas de “**hábitos de higiene- aseo y presentación personal**”. Los docentes abordan temas a partir de situaciones cotidiana, relacionadas al contexto socio- cultural actual. para conversar entre sí sus inquietudes acerca de la educación sexual. Se pueden apoyar con la siguiente canción y video informativo:

<https://youtu.be/TxvHSw-dsLo?si=1BuWIHz9C05qGl3>

https://youtu.be/_LFHbBnfEg4?si=S2MrU3e-152ocQaN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

- Actividad 2: RESPETO POR UNO MISMO “protejo mi cuerpo” son pautas de prevención y cuidado del cuerpo. se resalta el buen trato- la toma de decisiones-el abuso sexual y el amor.

REGLAS DE SEGURIDAD SOBRE MI CUERPO

Mi cuerpo es mío y me pertenece

Yo Puedo decidir si no quiero saludar o despedirme de beso y/o abrazo.
Puedo decidir si quiero chocar las manos o tirarle un besito con la mano.

Tengo mis personas en quien confiar:

Tengo personas en las que puedo confiar y creerles lo que sea sobretodo que me van a querer.
Si me siento preocupado, asustado o inseguro puedo acudir a ellos y contártelos lo que siento y porqué.

Mi Mamá
Mi Abuelita
Mi Maestra
Mi Madrina

Signos de Advertencia

Si me siento con miedo o si me siento insegura. Si empiezo a llorar mucho o a sentir dolor de estómago porque me siento incomodo con otra persona entonces se lo digo a una persona en quien confío.

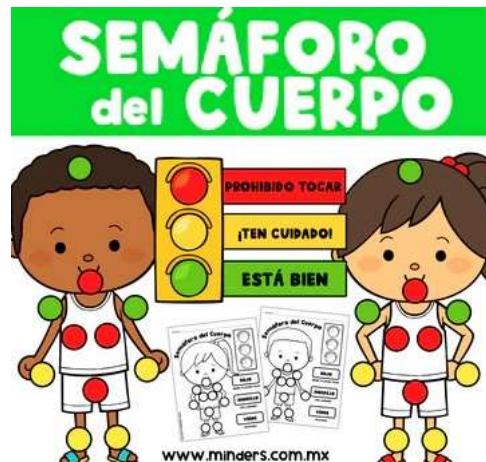
Secretos

Nunca debo guardar secretos que me hagan sentir incómodo. Si alguien me pide que guarde secretos que no me hacen sentir bien debo decirlo a uno de los personajes en quien confío.

Mis partes Privadas

Mis partes privadas son las partes de mi cuerpo que son cubiertas con un vestido de noche. Siempre hablo de mis partes privadas por su nombre correcto. Nadie puede tocar mis partes privadas y nadie puede pedirme que toque sus partes privadas. Nadie debe tocar mis partes privadas. Si esto sucede debo decírselo a una de las personas en quien confío.

- Actividad 3: “TÉCNICAS DEL SEMÁFORO” esta técnica ayuda a para prevenir el abuso sexual en niños y niñas. hablamos de la prevención en las agresiones sexuales a niños (a) y como utilizar la técnica del semáforo en el aula, para esto el docente se apoyará de la siguiente ficha:



- Actividad 4: “video reflexivo sobre las enfermedades de transmisión sexual” (recomendado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

utilizar con adolescentes”

<https://www.facebook.com/share/p/14uhd4BZMTN/?mibextid=qi2Omg>

Hay mucho por trabajar, mucho por construir, mucho por recomponer, pero sobre todo mucho de qué hablar sobre sexo, para lograr la solidez y conservar la esencia del desarrollo armónico del estudiante como persona. Esta Metodología facilitará que los jóvenes participantes, desarrollen competencias para una comunicación eficaz y placentera.

Se realizarán trabajos en grupo y socialización de resultados esto hará que los preadolescentes se sientan encantados y motivados de poder conversar de manera directa y libre de prejuicios, los temas de la sexualidad. La temática de programará de acuerdo a las inquietudes expresadas por los estudiantes. Con sus interrogantes se comprenderán los temores y los problemas que enfrentan estos pre infante- infante- jóvenes y adolescentes.

Estrategias metodológicas.

Es la articulación de la comunidad educativa, mediante el uso de material didáctico (cartillas), con el propósito de promover la responsabilidad de cada uno de sus miembros en la labor de educación preventiva con los niños y niñas de 8 a 16 años de edad.

Los talleres se diseñarán para cada grado desde preescolar hasta grado once y cada docente los trabajará con sus estudiantes según el plan operativo. Teniendo en cuenta la transversalidad. de áreas

- Mediante diapositivas.
- Video
- Graficar lo observado
- Cuento, fichas, taller
- Rompecabezas, lectura de imágenes, reflexión y carteleras
- Juegos de roles, dramatizaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

ESCUELAS DE PADRES:

Consiste en una serie de actividades, charlas y conferencias que se realizan con los padres de familia en horarios extra clase, con el fin de sensibilizarlos con las diferentes temáticas que se están trabajando con los estudiantes, además de integrar la familia como núcleo fundamental de la sociedad y la escuela.

En el transcurso del presente año se realizarán talleres de escuelas de padres con las siguientes temáticas:

- La autoestima
- Habilidades para la vida
- La integración familiar
- La no violencia
- Prevención de la drogadicción
- Socialización del proyecto de vida 2025.

MI PROYECTO DE VIDA:

Consiste en la realización de un bloc elaborado por cada estudiante de manera creativa, el cual se trabajará 1 vez al mes o lo establecido por cada docente, donde quedarán consignadas las experiencias de los temas referentes al proyecto de educación sexual teniendo en cuenta:

- Fecha
- Aspectos positivos
- Aspectos negativos
- Metas a corto mediano y largo plazo
- Compromisos

RECURSOS

Humanos:

- equipo de educadores del área de educación ética y en valores humanos responsable de garantizar la difusión del mismo.
- estudiantes de la institución educativa Rural el Tarra
- educadores de las diferentes áreas del conocimiento como apoyo al desarrollo del mismo.
- conferencista o profesional de la salud que oriente una charla en los grados de la educación media



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

Físicos y materiales: planta física de la institución, aulas de clase, auditorio, sala de video (según disponibilidad), textos y guías para la lectura.

Técnicos y tecnológicos: Video vean, tv., videos, computador, internet, talleres

Económicos: los asignados por la institución.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- Asistencia y participación de los estudiantes y padres de familia en las actividades programadas.
- Diseño del formato para los asistentes.
- Verificación de proyección en la realidad: encuesta.

¿Cómo evaluamos y monitoreamos lo que hacemos?

Para desarrollar un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad que involucra múltiples dimensiones es necesario saber con frecuencia dónde se encuentra la institución educativa. En consecuencia, es indispensable contar con un sistema de evaluación y monitoreo, porque:

- **Proporciona información pertinente:** tener claro qué se quiere lograr promueve la búsqueda de datos confiables e información apropiada y de calidad, que dé cuenta de los avances o los retos en los procesos
- **Se aprende de cada proceso que vive la institución:** contar con una evaluación constante permite confirmar o desechar una hipótesis, y esto, a su vez, brinda una señal oportuna sobre qué continuar haciendo o qué actividades nuevas implantar.
- **Delinea una ruta de acción para continuar avanzando:** al poseer información útil y reflexionar sobre esta, la comunidad educativa contará con insumos válidos y confiables para tomar mejores decisiones y, así, diseñar un plan de acción que lleve al avance en los procesos. Es necesario **diseñar un sistema de evaluación y monitoreo** que apoye el seguimiento de los procesos que lleva a cabo la institución educativa Rural el Tarra.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

PERIODOS ACADEMICOS	TALLERES DE SEXUALIDAD		NIT: 900235943-4
	PALABRA MAGICA	TEMATICA	
SEGUNDO	Me conozco y me cuido	<ul style="list-style-type: none">● Me conozco y cuido● Protejo mi cuerpo● Responsabilidad sexual	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

RUTA DE ATENCIÓN

La Ruta de Atención Integral establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.

El componente de promoción permitirá fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

Con las acciones de prevención se intervendrá oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, con el fin de evitar que se constituyan en patrones de interacción que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

A su vez, el componente de atención hará posible asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, mediante la aplicación de protocolos internos de los establecimientos educativos, o mediante la activación de protocolos de atención de otras entidades que integran el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (ICBF, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros).

Finalmente, las entidades del Sistema Nacional de Convivencia Escolar deberán realizar permanentemente el seguimiento y evaluación de las estrategias para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí - N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

RUTA DE ATENCIÓN INTERNA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar** es una herramienta establecida en la Ley 1620 de 2013, que tiene como objetivo **apoyar al sector educativo** en el fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos; la mitigación de riesgos; el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar; el seguimiento a los casos que ocurren en los diferentes contextos; y el apoyo para afrontar estas diferencias en los establecimientos educativos del país.

La Ruta define **procesos y protocolos** que se convierten en una **respuesta integral a la realidad que vive la escuela en temas de convivencia escolar**. La puesta en marcha de la Ruta posibilita que los establecimientos logren resultados en cuatro aspectos:

- Formación de sujetos activos de derechos
- Reconocimiento en inclusión de la comunidad educativa
- Transformación
- Mejoramiento del clima escolar

Experiencias que vale la pena conocer

Algunas secretarías de educación implementan estrategias que buscan cumplir los objetivos de la Ruta de Atención Integral: una de ellas es Bogotá, quien en el marco de su proyecto '**Educación para la Ciudadanía y la Convivencia**' desarrolla **RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar)**.

Esta estrategia busca **mejorar las condiciones de convivencia y seguridad en el interior y el entorno de los establecimientos educativos**, y tiene el propósito de fortalecer las escuelas como espacios protectores y seguros, contribuyendo al desarrollo de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.

La Ruta de Atención Integral establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

TEMATICA DEL PROYECTO Y ARTICULACION A LA MALLA CURRICULAR

GRADO	ACTIVIDAD	NOMBRE	ACTIVIDADES	
P R E E S C O L A R	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● Curiosidad infantil● Marcar contorno del niño<ul style="list-style-type: none">*Completar partes del cuerpo*Exponer y comentar● Mirarse en un espejo<ul style="list-style-type: none">*Nombrar sus características físicas● Lámina de niño y niña (desnudos)<ul style="list-style-type: none">*Colorear cuerpo humano, ambientar, seleccionar vestuario y pegar según sexo● Juego de muñecos<ul style="list-style-type: none">*Nombrar diferencias físicas entre hombre y mujer.● Hábitos Saludables: alimentación● Higiene personal● Mi presentación personal	<ul style="list-style-type: none">◆ Plumón◆ Lápices, lana,◆ pegamento◆ Espejo◆ Lámina◆ Muñecos◆ Plastilina◆ Jabón◆ videos
	2	CUIDO Y APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● Trabajar con muñecas (con sexo) observarlos, nombrar las partes del cuerpo● Funciones de las partes del cuerpo● Observar video (realizado con los propios niños) y comentar la conducta que se presentan<ul style="list-style-type: none">*Observar video relacionado con el tema "cuidado con los extraños, prevención de riesgos, etc". Comentar● Realizar collage relacionado con el tema del cuidado del cuerpo y/o prevención de riesgo● Realizar collage con situaciones de riesgo presentes en el colegio● El buen trato● Prevengo el abuso sexual	<ul style="list-style-type: none">◆ Muñecos◆ Video educativos◆ Cámara de video.◆ *Video.◆ *Televisión,◆ Papel kraft,◆ revistas,◆ pegamento,◆ lápices,◆ tijeras,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

3	SEMAFORO	<ul style="list-style-type: none">◆ Los videos juegos◆ Mensajes de los medios de comunicación sobre identidad grupal	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Plastilina
4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ Soy parte de un grupo◆ Tengo amigos◆ Identidad de genero◆ El rol de la familia◆ Expresiones afectivas◆ Mi autoestima◆ Mi autonomía◆ La célula que hace a los niños◆ De dónde vengo	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotos◆ vivencias

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
P R I	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● Reconozco mi singularidad Mirarse en un espejo *Nombrar sus características físicas● Lámina de niño y niña (desnudos) *Colorear cuerpo humano, ambientar, seleccionar vestuario y pegar según sexo● Nombrar y diferenciar los órganos del cuerpo humano y la función que ellos cumplen● Hábitos saludables: lonchera saludable● Higiene personal● Mi presentación personal● Lavado de manos	<ul style="list-style-type: none">◆ Plumón◆ Lápices, lana,◆ pegamento◆ Espejo◆ Lámina◆ Muñecos◆ Plastilina◆ Jabón◆ videos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

M E R O	2	CUIDO Y APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• Observar video relacionado con el tema "cuidado con los extraños, prevención de riesgos, etc.". Comentar• Realizar collage relacionado con el tema del cuidado del cuerpo y/o prevención de riesgo• Realizar collage con situaciones de riesgo presentes en el colegio• El buen trato• Prevengo el abuso sexual• Abuso y maltrato sexual• Importancia de las vacunas	<ul style="list-style-type: none">◆ Muñecos◆ Video educativos◆ Cámara de video.◆ *Video.◆ *Televisión,◆ Papel Kraft,◆ revistas,◆ pegamento,◆ lápices,◆ tijeras,
	3	SEMAFORO	<ul style="list-style-type: none">◆ Los videos juegos◆ Mensajes de los medios de comunicación sobre identidad grupal◆ Uso del celular◆ La televisión	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆
	4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ Soy parte de un grupo◆ El placer de la amistad◆ Identidad de genero◆ El rol de la familia◆ Los padres procrean a los hijos◆ Expresiones afectivas◆ Mi autoestima◆ Mi autonomía◆ Embarazo y parto	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotos◆ vivencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
SEGUNDUNDO Y TERCERO	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos Saludables: Nutrición• Higiene personal• Mi presentación personal• Lavado de manos• Pediculosis• Higiene bucal	<ul style="list-style-type: none">◆ Plumón◆ Lápices, lana,◆ pegamento◆ Espejo◆ Lámina◆ Plastilina◆ Jabón◆ videos
	2	CUIDO Y APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• El buen trato• Prevengo el abuso sexual• Agresión y maltrato sexual• Ruta de atención para la atención integral• Enfermedades comunes• Descubro mis derechos y deberes• Como personas somos iguales	<ul style="list-style-type: none">◆ Video educativos◆ Cámara de video.◆ *Video.◆ *Televisión,◆ Papel kraft,◆ revistas,◆ pegamento,◆ lápices,◆ tijeras,
	3	Semáforo	<ul style="list-style-type: none">◆ Los videos juegos◆ Uso del celular◆ La televisión◆ Los audífonos◆ Con mi cuerpo me comunico◆ Comparto con niños y niñas	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

R O	4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ El placer de la amistad◆ Identidad de genero◆ Convivencia familiar◆ La importancia de cada miembro de la familia◆ Comparto mis emociones, sentimientos, capacidades,◆ Expresiones afectivas◆ Mi autoestima◆ Mi autonomía◆ Embarazo y parto	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotocopias◆ vivencias
--------	---	-----------------------	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
C U A R T O	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• Ser humano y ecología• Cambios de mi cuerpo• Anatomía sexual• Hábitos Saludables: Nutrición• Higiene personal• Mi presentación personal• Lavado de manos• Pediculosis• Higiene bucal• Preparación para la pubertad	<ul style="list-style-type: none">◆ Plumón◆ Lápices, lana,◆ pegamento◆ Espejo◆ Lámina◆ Plastilina◆ Jabón◆ videos
Y Q U I N T O	2	CUIDO Y APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• El buen trato• Prevengo el abuso sexual• Agresión y maltrato sexual• Ruta de atención para la atención integral• Enfermedades comunes• Descubro mis derechos y deberes• Como personas somos iguales• Ruptura de estereotipos sociales; hombre- mujer/mujer-tierna	<ul style="list-style-type: none">◆ Video educativos◆ Cámara de video.◆ Televisión,◆ Papel kraft,◆ revistas,◆ pegamento,◆ lápices,◆ tijeras,
	3	Semáforo	<ul style="list-style-type: none">◆ Los videos juegos◆ Uso del celular◆ La televisión◆ Los audífonos◆ Con mi cuerpo me comunico◆ El internet◆ Convivencia ecología en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ El placer de la amistad◆ Familia y ecología◆ Cuando la familia espera un bebe◆ La importancia de cada miembro de la familia◆ Comparto mis emociones, sentimientos, capacidades,◆ Expresiones afectivas◆ Mi autoestima◆ Mi autonomía◆ Embarazo y parto	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotocopias◆ vivencias
---	------------------------------	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
S E X T O	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• Cuerpo; ver y ser visto• Erotismo y autoerotismo• Pubertad: Menstruación y eyaculación• Gestación• Hábitos de higiene• Reconócame• Cuando la niña se convierte en mujer• Cuando el niño se convierte en hombre• encuesta y dibujo sobre la auto imagen y la autoestima• el lenguaje de la Sexualidad, mitos y realidades.	◆ Marcadores, borradores, tv, videos grabadora. Físico: Aula de clases, espacio al aire libre.
Y S E P T I M O	2	CUIDO APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">• El buen trato• Prevengo el abuso sexual• Agresión y maltrato sexual• Ruta de atención para la atención integral• Derecho a conocer, respetar y amar el cuerpo.• No al acoso• derechos sexuales y reproductivos: Derecho a las condiciones ambientales, educacionales, afectivas y de salud apropiadas para el desarrollo de la vida humana• A El lenguaje de la sexualidad• Mitos y realidades Prevención del abuso sexual. □ Conductas sexuales variables	◆ Humano: Docente con formación pedagógica para el manejo de jóvenes y con conocimientos básicos de sexualidad. Profesionales de diferentes áreas del saber. Docente: de ciencias sociales Materiales: resmas de papel, plegables educativos, TV, video grabadora,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

3	Semáforo	<ul style="list-style-type: none">◆ Pornografía◆ Los videos juegos◆ Uso del celular◆ La televisión◆ Los audífonos◆ Con mi cuerpo me comunico◆ El internet◆ Derecho a la construcción de la identidad sexual y de género.◆ Derecho a ser informado, comunicado y educado de manera responsable y oportuna sobre estos temas.◆ Replanteamiento de roles◆ Vestimenta y comunicación	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Folleto◆ Exposiciones◆ Películas◆ Foto-palabra◆ Análisis de casos por grupos.
4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ El placer de la amistad◆ Noviazgo◆ Comparto mis emociones, sentimientos, capacidades,◆ Expresiones afectivas◆ Mi autoestima◆ Mi autonomía◆ Planificación familiar◆ Enfermedades de Transmisión sexual. Sida	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotocopias◆ vivencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
O C T A V O Y N O V E N O	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● Orientación sexual● Deseo sexual● Sueños y fantasías● Cuido mi cuerpo● Con el cuerpo expreso mis emociones y sentimientos● Formación de células sexuales	<ul style="list-style-type: none">◆ Dinámica de Grupo.◆ Talleres◆ Cine foro◆ Diálogos◆ lecturas y análisis de las mismas
	2	CUIDO Y APRECIO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● El buen trato● Prevengo el abuso sexual● Agresión y maltrato sexual● Ruta de atención para la atención integral● Derecho a conocer, respetar y amar el cuerpo.● No al acoso● El lenguaje de la sexualidad● Drogas● Alcohol● Sexo/amor● Reflexión sobre: relación sexual, virginidad y castidad● Estudio de casos sobre etapas y estados de la vida y su expresión sexual.	<ul style="list-style-type: none">◆ Humano: Docente con formación pedagógica para el manejo de jóvenes y con conocimientos básicos de sexualidad.Profesionales de diferentes áreas del saber.Docente: de ciencias socialesMateriales: resmas de papel, plegables educativos, TV, video grabadora,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

3	COMUNICACIÓN EN MI SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none">◆ Prostitución / Pornografía◆ El Internet◆ Uso del celular◆ La televisión◆ Los audífonos◆ Con mi cuerpo me comunico◆ El internet◆ Derecho a la construcción de la identidad sexual y de género.◆ Derecho a ser informado, comunicado y educado de manera responsable y oportuna sobre estos temas.◆ Sexo en los medios de comunicación Vestimenta y comunicación	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Folleto◆ Exposiciones◆ Películas –◆ Foto-palabra◆ Análisis de casos por grupos.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ El sentido de la pareja :placer de la amistad- noviazgo y compromiso afectivo◆ Noviazgo◆ Comparto mis emociones, sentimientos, capacidades,◆ Aborto - consecuencias◆ Relación sexual◆ Trasgresión de los derechos sexuales◆ Prevención ETS , Sida <ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotocopias◆ vivencias
---	------------------------------	--

GRADO	TALLER	NOMBRE	ACTIVIDADES	
D	1	CONOZCO Y CUIDO MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● Orientación sexual● El lenguaje del cuerpo● Con el cuerpo expreso mis emociones y sentimientos● El cuerpo en la adolescencia● Conductas sexuales variables	<ul style="list-style-type: none">◆ Dinámica de Grupo.◆ Talleres◆ Cine foro –◆ Diálogos –◆ lecturas y análisis de las mismas
E				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

C I M O	2	CUIDO Y APRECIOS MI CUERPO	<ul style="list-style-type: none">● El buen trato● Prevengo el abuso sexual● Agresión y maltrato sexual● Ruta de atención para la atención integral● Derecho a conocer, respetar y amar el cuerpo.● Noviazgo en la adolescencia● Drogas● Alcohol● Intimidad: Sexo/amor● Planificación Familiar.● Como llegar a ser pareja y Conflictos del Amor y la Sexualidad"● Aborto como problema social y ético● Conflictos del amor y la sexualidad	<p>◆ Humano: Docente con formación pedagógica para el manejo de jóvenes y con conocimientos básicos de sexualidad. Profesionales de diferentes áreas del saber. Docente: de ciencias sociales Materiales: resmas de papel, plegables educativos, TV, video grabadora,</p>
	3	COMUNICACIÓN EN MI SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none">◆ Prostitución / Pornografía◆ El Internet◆ Con mi cuerpo me comunico◆ El internet◆ El desamor◆ Perdida afectivas y adaptación de los miembros de la familia◆ Historia de la sexualidad	<ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Folleto◆ Exposiciones◆ Películas◆ Foto-palabra◆ Análisis de casos por grupos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

4	LA TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none">◆ Video-foro sobre Enfermedades de Transmisión Sexual.◆ Video-foro sobre Planificación Familiar◆ Video-foro sobre El Aborto, sus consecuencias físicas y psicológicas◆ Relaciones sexuales y sus consecuencias◆ Proyecto de vida◆ Critica frente a su sexualidad◆ Hacia una nueva construcción de familia◆ planificación familiar◆ Vivencia de la sexualidad en familia y su proyección en la vida adulta <ul style="list-style-type: none">◆ Video◆ Charla◆ Taller◆ Cartelera◆ Fotocopias◆ vivencias
---	------------------------------	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-2025

EJE TRANSVERSAL; EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCION

ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS
Conformación del comité y diseño del plan operativo	Marzo	Humanos Docentes
Actividad 1: Conozco mi cuerpo Actividad 2: protejo y cuido mi cuerpo Actividad 3: "Semáforo" Actividad 4: video enfermedades de transmisión sexual	Mayo	Humanos Proyecto Materiales Fotocopias Videos evidencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

CONCLUSIONES

Cuando dos o más principios morales chocan entre sí e implican formas de actuar que son contradictorias, no sabemos qué hacer, más aún cuando nos hemos propuesto llevar una vida regida por valores. En este sentido, nuestros proyectos de vida son inevitablemente morales, porque para cada uno de nosotros la vida se trata de aquellas cosas que nos son más importantes, que valoramos más. Esto complica nuestras decisiones y actuaciones dado que algunas de estas cosas pueden verse de manera diferente al interior de un grupo o una comunidad que, desde una perspectiva exterior, pues lo que allí parece correcto puede no serlo visto desde afuera. No es lo mismo, por ejemplo, la violencia contra las mujeres desde el punto de vista de la víctima que desde la mirada del perpetrador o de la comunidad que la tolera. Esto es lo que hace tan difícil que no nos enfrentemos a la llamada presión de grupo aún a pesar de nuestras más profundas convicciones. En este sentido, lo moral está relacionado con lo local y necesita ser entendido con pensamiento crítico a partir de una revisión ética, de una valoración.

Todos estamos en condiciones de potenciar nuestras habilidades y conocimientos para construir nuestros propios espacios de autonomía a partir de un distanciamiento de elementos culturales concretos que nos lleve a construir criterios más universalizables. Podemos aspirar a valores que trasciendan lo local y que guíen nuestras acciones, pues podemos valorar la mediación cultural y sopesar principios universales, pero la última decisión ocurre en la esfera personal, en la dimensión subjetiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No 6. Bogotá, Colombia,
- <http://www.baltazarsalazar.edu.co/infoini/proyectosins/sexualidad2013-2015.pdf>
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172061.html>
<http://www.greenware.com.ar/lmge/actividades/PESI/PESI.pdf>
<https://es.slideshare.net/margaritagonzalez51/proyecto-edu-sexual-2017>
https://www.mineducacion.gov.co/portal/#menu_principal
[ieluiscarlosgalans.wikispaces.com/file/view/PROYECTO.](http://ieluiscarlosgalans.wikispaces.com/file/view/PROYECTO)
www.movilh.cl/documentacion/documentos/PlanEducacionSexual.pdf
- http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf
Bustamante, W. (2009). Conferencia: “Diversidad sexual y de género” Los Proyectos y/o ejes Transversales. 2009 Nariño. Colombia
Cantor, E. (2012). Entrevista: “No estamos enseñando Kamasutra en la cátedra de Educación Sexual. Colombia: Periodico El Tiempo. 9 de febrero de 2012.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE Nº: 254344000133

NIT: 900235943-4



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
EL TARRA**

Hacarí N.S

Aprobado Por Decreto No.

002663 de Nov 14 de 2023

DANE N°: 254344000133

NIT: 900235943-4